



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**21 de Junio de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Málaga lamenta que se generalicen arrestos cuando se colabora con la Justicia LA LEY

El decano de los abogados de Salamanca se moviliza contra el traslado de la Audiencia
LA GACETA DE SALAMANCA

Los pensionistas salmantinos disfrutarán de asistencia jurídica gratuita
LA GACETA DE SALAMANCA

Diputación de Ciudad Real y Colegio de Abogados renuevan el convenio del Servicio de Atención al Extranjero MI CIUDAD REAL

Más de un centenar de asistentes a la jornada organizada por el INAP para el estudio de la incidencia en Navarra de la nueva Ley de Suelo NAVARRA.ES

Dieciséis nuevos abogados pontevedreses juran acatar las normas jurídicas y la Constitución DIARIO DE PONTEVEDRA

Fiesta del Colegio de Abogados de Cantabria EL DIARIO MONTAÑES

El Colegio de Abogados de Baleares muestra las pinturas de “Desnudos” de Llanos Fernández DIARIO DE MALLORCA

La directiva del Grupo de Jóvenes Abogados quiere revitalizar el colectivo JAEN

La Junta de Andalucía plantea abogado “a la carta” y segunda opinión en el turno de oficio IDEAL

El monasterio de San Agustín acoge una recepción oficial a la Confederación de Española de Jóvenes Abogados DIARIO DE BURGOS

El Colegio de Abogados de Málaga lamenta que se generalicen arrestos cuando se colabora con la Justicia

[20/06/07]

EF VOLVER A TITULARES

Málaga-El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, lamentó ayer que se generalicen las detenciones, en alusión a los 18 arrestados ayer por la supuesta trama urbanística de Alhaurín el Grande, de los que, según dijo, hay personas que han comparecido anteriormente a petición del juez.

Camas manifestó a Efe que "resulta difícil de entender que en los dieciocho detenidos de ayer concurren circunstancias tan graves que justifiquen esta medida excepcional".

El decano se mostró prudente porque "se desconocen la investigación y los motivos que han llevado a ordenar estas detenciones", pero en todo caso insistió en que "sorprende un número tremendo de arrestos de personas sobre las que en principio debe pesar la presunción de inocencia".

El letrado indicó que "preocupa en el contexto general que se esté derivando a un modo de plantear el procedimiento penal con la detención, pues el arresto no puede considerarse como una regla general".

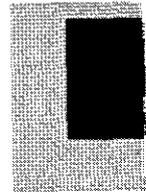
En este sentido, reconoció que en el caso de Málaga es preocupante que se planteen las cuestiones judiciales con esta medida excepcional.

Camas arguyó que el arresto de estas personas implica "un daño en su honor y reputación" y recordó que todo proceso judicial debe garantizar derechos constitucionales como la libertad.

Con respecto a los detenidos, Camas confió en que pasen a disposición judicial en el "más breve plazo posible" para así resolver cuanto antes su situación procesal.

Por su parte, la defensa del alcalde de Alhaurín El Grande (Málaga), Juan Martín (PP), acusado de cohecho y prevaricación en esta supuesta trama urbanística, criticó el abuso de la figura de los arrestos "innecesarios".

La segunda fase de esta operación que se inició el pasado enero sumó ayer otros dieciocho arrestos en la provincia, de los que la mayoría son constructores acusados de cohecho. Informó EFE.



SALAMANCA ■ EL POLÉMICO CENTRO DE LA MEMORIA

El decano de los abogados se moviliza contra el traslado de la Audiencia

■ Benítez de Soto ha escrito a Fernández Bermejo para exponerle que el Palacio de Justicia no puede ser nunca "moneda de cambio"

M. CASAL

Su reacción no se ha hecho esperar. La reciente decisión del Gobierno de destinar las dependencias del Palacio de Justicia de la ciudad al futuro Centro de la Memoria tuvo en las últimas horas una respuesta palpable por parte de los abogados salmantinos: su decano, el letrado Manuel Sánchez Benítez de Soto, ha enviado una carta al mismo ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, en la que le hace constar su gran malestar por la reciente decisión respecto a las instalaciones de la calle Gran Vía.

La carta fue remitida en las últimas horas y en ella, según manifestó Benítez de Soto en declaraciones a LA GACETA, hace constar que en modo alguno puede estar de acuerdo con que el Palacio de Justicia salmantino se convierta en "moneda de cambio", expone.

"La Justicia es uno de los poderes del Estado y sus instalaciones no se pueden negociar", señala el representante de los abogados salmantinos, quien añade su conformidad "con cualquier proyecto que suponga la mejora de las instalaciones de la Justicia", pero lo que se pretende hacer con la Audiencia Provincial, señala, "no lo admito".

"Creo que la institución de Justicia necesita una sede acorde a la importancia del papel que ésta juega en el Estado" porque, según concluye el decano salmantino, "se trata de la imagen del poder judicial en Salamanca", afirma.

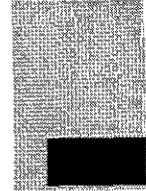


El decano de los abogados, Manuel Sánchez Benítez de Soto.

La Junta reitera sus críticas

La consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León, Silvia Clemente, denunció ayer la "nula voluntad" del Gobierno de abrir en Salamanca el Centro de Documentación de la Memoria Histórica, "que lleva ya un retraso de siete meses". Clemente recordó que el plazo para su creación y puesta en funcionamiento "expiró en noviembre de 2006, por lo que ya

llevamos un retraso de siete meses", insistió. Acerca de la sede proyectada, el Palacio de Orellana en la capital salmantina y de propiedad privada, la consejera lamentó el "desastroso proceso de expropiación" emprendido por el Gobierno central. Clemente recordó que la Junta interpondrá un recurso contencioso-administrativo contra el centro.



MAYORES ■ COLEGIO DE ABOGADOS

Los pensionistas salmantinos disfrutarán desde hoy de asistencia jurídica gratuita

■ Los destinatarios podrán solicitar el servicio en el 923 26 85 66

A.B.

Las personas mayores de 60 años contarán a partir de hoy con asistencia jurídica gratuita gracias a un acuerdo suscrito ayer entre la concejalía de Mayores del Ayuntamiento de Salamanca y el Colegio de Abogados.

Este servicio permitirá a los más de 40.000 pensionistas que están empadronados en la capital

salmantina, según explicó la concejala de Mayores en funciones, Blanca García Miguel- Villa "disfrutar de un asesoramiento jurídico gratuito por letrados especializados en este sector de población en cuanto a problemas civiles penales, de administrativo o de pensiones". Del mismo modo se expresó Manuel Sánchez, decano del Colegio de Abogados de Salamanca que resaltó

el "trabajo personalizado que se hará en cada gestión con el objetivo de ofrecer la mejor garantía de seguridad a nuestros mayores.

Los pensionistas que deseen solicitar estos servicios deberán llamar al número de teléfono 923 26 85 66 de 12 a 14:00 horas para solicitar cita previa. Los asuntos serán tratados por un profesional durante todo el tiempo que dure el asesoramiento.



El acuerdo en el Consistorio./GUZÓN

Diputación y Colegio de Abogados renuevan el convenio del Servicio de Atención al Extranjero

miércoles, 20 de junio de 2007



El presidente de la Diputación, Nemesio de Lara, y el presidente del Colegio Oficial de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché, han renovado esta mañana, en presencia del vicepresidente Ángel Caballero, un convenio de colaboración mediante el que se dota de continuidad al Servicio de Orientación Jurídica y Social a Extranjeros (SOJSE).

Ambos reconocen, con la firma del acuerdo, la utilidad de este servicio en el sentido de que asegura el efectivo cumplimiento de la Ley de Extranjería, por lo que se preservan las garantías y los derechos fundamentales contemplados en la normativa vigente.

Las dos instituciones reiteran la necesaria existencia del SOJSE porque a través de este servicio se informa, asesora y se orienta en materia de extranjería, por lo que garantiza, en primer lugar, la atención al extranjero solicitante de información e intervención letrada, salvo en el supuesto de que el usuario goce del beneficio de la Justicia gratuita en los términos que establece la ley en vigor. El SOJSE procura, además, la integración social del inmigrante y el aprovechamiento de los servicios sociales a los que la población extranjera puede acceder, en orden a salvaguardar sus derechos reconocidos e informar de sus obligaciones en el Estado español.

Las funciones del SOJSE son el asesoramiento jurídico, en general, en procedimientos administrativos relacionados con las entradas y salidas del país; tramitaciones de permisos de residencia y trabajo, tarjetas de estudiante y comunitarias; visados y exenciones; reagrupamiento familiar; régimen sancionador; anuncio de recursos contenciosos-administrativos y eventual colaboración en su trámite; y asesoramiento a empleadores. Durante el pasado año se beneficiaron directamente del SOJSE, en su doble vertiente jurídica y asistencial, 1.289 usuarios procedentes de más de 40 municipios de la provincia. Todos ellos plantearon 1.644 consultas de distinta naturaleza.

Vidasalud para mayores

Calidad-precio a un paso de Madrid
Privado y concertado. Conózcanos.
www.residenciavidasalud.net

Chalet Toledo

Chalets de Gran Calidad en Venta. Visita
Nuestro Chalet Piloto Hoy !
www.GrupoConacisa.com

Se interviene, igualmente, desde el punto de vista social en el asesoramiento y tramitación de ayudas que corren a cargo de instituciones públicas o privadas en el ámbito territorial de la provincia de Ciudad Real.

El Colegio de Abogados, por su parte, está obligado a nombrar al coordinador de los letrados o director del SOJSE, función que desarrolla en la actualidad José Ángel Rodríguez Herrera, quien también ha asistido al acto de la firma, de acuerdo con los Servicios Sociales de la Diputación provincial y la comisión de seguimiento, a la que pertenecen también el vicepresidente del área, y el jefe de servicio, José Luis Requena.

Por otro lado, el Colegio de Abogados aportará 3.305' euros y la Diputación 22.478 euros para el desarrollo del servicio. La institución provincial asume, además, el compromiso de prestar

las funciones de intervención social asignando el personal que estime conveniente. Asimismo, correrá con los gastos del local donde se desarrollen las actividades, así como la infraestructura que se precise y el mantenimiento.

Por otra parte, para el seguimiento del convenio se constituye una comisión que está formada por el diputado delegado del área de Bienestar Social y un técnico de Servicios Sociales, así como dos representantes del Colegio de Abogados. Este órgano se encarga, igualmente, de analizar la magnitud y las características del fenómeno inmigratorio en la provincia de Ciudad Real.

Decir, por último que el SOJSE cumple este año el X aniversario de su creación, una efeméride que ha sido destacada por De Lara, quien ha comentado que no es frecuente que este tipo de iniciativas se consoliden y se perpetúen en el tiempo. No ha dudado el presidente de la Diputación en mostrar su satisfacción por ello.

Más de un centenar de asistentes a la jornada organizada por el INAP para el estudio de la incidencia en Navarra de la nueva Ley de Suelo

miércoles, 20 de junio de 2007

El Instituto Navarra de Administración Pública (INAP) ha celebrado hoy en sus dependencias de la calle Navarrería de Pamplona una jornada de estudio sobre la incidencia en la Comunidad Foral de la recién aprobada Ley 8/2007, de 28 de mayo, de Suelo.

A la jornada para el estudio de esta norma estatal han acudido cerca de 150 asistentes, pertenecientes tanto a diferentes administraciones públicas de la Comunidad Foral, como abogados especialistas en urbanismo y asesores jurídicos del sector privado.

Los reunidos hoy en el INAP han profundizado sobre la incidencia que tiene esta nueva Ley del Estado en la normativa foral aplicable en este ámbito, más concretamente la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

La apertura de esta jornada y la presentación de los ponentes la ha realizado Alfredo Irujo Andueza, decano del Colegio de Abogados de Pamplona y presidente de la Fundación Escuela de Práctica Jurídica «Estanislao de Aranzadi».

A continuación, se han presentado seis ponencias. La primera de ellas ha versado sobre «Los derechos y deberes generales del ciudadano, del propietario del suelo y del promotor», a cargo del defensor del Pueblo de Navarra, Javier Enériz Olaechea. Seguidamente, José Francisco Alenza García, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra, ha presentado una ponencia relativa al «Objeto y principios de la nueva Ley del Suelo». Le ha seguido en el uso de la palabra Martín Rázquin Lizarraga, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Pública de Navarra con la ponencia «Clases de suelo. Urbanizado y Rural. Su régimen jurídico».

La cuarta y quinta ponencias han sido impartidas por Fermín Muñoz Muñoz, director del Servicio de Riqueza Territorial de la Hacienda Tributaria de Navarra, con la exposición relativa a las «Valoraciones» y por Juan Luis Beltrán Aguirre, asesor del Defensor del Pueblo de Navarra, con «La expropiación y la función social de la propiedad». La Jornada ha finalizado con el estudio «Incidencia de la nueva Ley sobre la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo» planteada por Jesús Asuncion Elizaga, director general de Ordenación del Territorio y Vivienda del Gobierno de Navarra.



El defensor del Pueblo de Navarra, Javier Enériz y el decano del Colegio de Abogados, Alfredo Irujo, en la mesa de ponentes ante una sala abarrotada de público. ([ampliar imagen](#))

Dieciséis nuevos abogados juran acatar las normas jurídicas y la Constitución

Pontevedra | El Colegio Provincial de Abogados de Pontevedra se vistió ayer de fiesta para dar la bienvenida a sus nuevos miembros, 16 letrados que superaron con éxito su paso por la Facultad de Derecho y la Escuela Jurídica y, a partir de hoy, se incorporan a la vida profesional.

La sede del Colegio de Abogados acogió la ceremonia solemne de Jura de Nuevos Letrados, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley Orgánica del Poder Judicial y, en concreto, al apartado 1 del artículo 439 de esta norma, que establece que "Los abogados y procuradores, antes de comenzar su ejercicio profesional, prestarán

juramento de acatamiento a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico".

Representantes del colegio de letrados pontevedreses señalaron que el de ayer fue "sin duda uno de los días más importantes y emotivos en la vida de todo profesional del Derecho, ya que supone el comienzo de la vida laboral propiamente dicha y la oportunidad de presentarse delante de sus compañeros".

El acto contó con la asistencia de un buen número de miembros del colegio profesional, así como familiares y amigos de los nuevos abogados y una amplia representación del mundo de la judicatura. ■



Los nuevos letrados de Pontevedra durante el acto de jura de su nueva profesión, ayer en el Colegio de Abogados. | DAVID FREIRE

CONMEMORACIÓN

Fiesta del Colegio de Abogados de Cantabria

El Colegio de Abogados de Cantabria celebra el viernes, día 22, su habitual fiesta colegial. Para conmemorar este día, la Junta de Gobierno ha organizado diversos eventos. La celebración dará comienzo con una misa en la iglesia de la Consolación, en la Calle Alta, a las 10.30 horas, en honor a los compañeros fallecidos. Por otro lado, el Paraninfo de la Universidad de Cantabria acogerá a las 12.30 horas, la jura profesional de los abogados incorporados recientemente, seguido de la entrega de placas distintivas con motivo del nombramiento de los colegiados de honor.



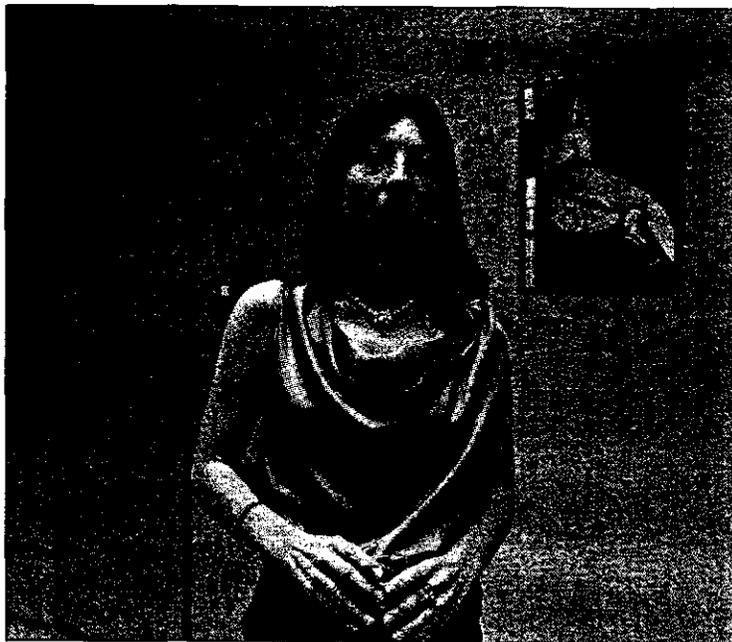
PINTURA

El Colegio de Abogados de Balears muestra las pinturas de 'Desnudos' de Llanos Fernández

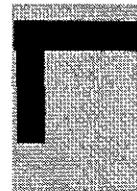
REDACCIÓN. *Palma.*

La sede del Colegio de Abogados de Balears, situada en la Rambla dels Ducs de Palma, presenta hasta el 29 de junio una exposición titulada *Desnudos*, que corresponde a obras de la pintora María Llanos Fernández.

La muestra, compuesta por 18 cuadros, está ubicada en la entrada y en la primera planta de la sede de los abogados baleares y podrá visitarse en horario de apertura del Colegio, a diario de 9 a 20 horas.



Llanos Fernández frente a uno de sus desnudos. FOTO: D. MARTÍNEZ



La directiva del Grupo de Jóvenes Abogados quiere revitalizar el colectivo

Toma de posesión de la nueva junta de gobierno

RAFAEL ABOLAFIA JAÉN

El Grupo de Abogados Jóvenes de Jaén tiene más de un cuarto de siglo de existencia. Ayer, comenzó una nueva etapa, con la toma de posesión de una junta directiva capitaneada por Ciriaco Castro. Será el responsable del colectivo durante los próximos tres años, en los que se ha propuesto aumentar el número de actividades.

“Queremos revitalizar el Grupo de Jóvenes Abogados, apostar por que tenga más protagonismo del que tiene ahora”, asegura el nuevo presidente, que sustituye en el cargo a José María Segura Egea. Esas fueron las primeras palabras de Ciriaco Castro al frente de la entidad. ¿Cuáles serán sus líneas fundamentales de acción? Su principal prioridad será mejorar las condiciones de los letrados incluidos en el turno de oficio, sobre todo en lo que se refiere a los pagos. Otra de sus preocupaciones será la formación continua de los abogados: “Queremos organizar cursos y seminarios con frecuencia, sobre temas de actualidad jurídica y que tengan especial interés para los miembros del grupo”, aclara Ciriaco Castro. El nuevo presidente estará acompañado durante su mandato por siete directivos. El vicepresidente será Julián del Moral Céspedes. Francisco Gárate Cámara ejercerá como secretario y Gerardo Matarán Ferrero de tesorero. Los vocales serán Antonio Jesús Cañada, José María Valdivia, Paloma Payer y María Torres.

El Grupo de Jóvenes Abogados está compuesto, en la actualidad, por 250 profesionales de la Abogacía, de los casi 2.000 colegiados en la provincia. No obstante, según Ciriaco Castro, el 60 por ciento de los letrados podría pertenecer al colectivo. De todas formas, el nuevo responsable es partidario de cambiar los estatutos para rebajar en 10 años la edad máxima de pertenencia al grupo hasta dejarla en los 35 años. En el acto, también juraron como colegiados seis licenciados en Derecho.



COLEGIACIÓN. Los seis nuevos licenciados que juraron su cargo.

La Junta plantea abogado 'a la carta' y segunda opinión en el turno de oficio

Los colegios de abogados llevan dos años negociando con la administración mejoras en la justicia gratuita ante el «descontento general» de los profesionales

J. E. P. JAÉN

La Junta de Andalucía ha planteado al Consejo Andaluz de la Abogacía la libre elección de abogado en el turno de oficio para quienes no tienen recursos para pagarse un letrado, y que además los justiciables tengan derecho a una segunda opinión. Un planteamiento realizado a última hora en una negociación -la de las mejoras al servicio de asistencia gratuita que prestan los colegios de abogados- que lleva atascada ya dos años y que la propuesta de la Junta ha contribuido a embrollar aún más. Los abogados estudian estos días la viabilidad de aplicar estas medidas, aunque a priori se ve difícil. Y no están satisfechos con las mejoras económicas que está dispuesta a aceptar la Junta.

El de la Justicia gratuita no es un tema baladí. Es un derecho constitucional. Cada año se atienden en Jaén a entre 2.000 y 3.000 personas con pocos recursos que tienen problemas con la ley. El decano del Colegio de Abogados de Jaén y presidente del Consejo Andaluz de Colegios, Javier Carazo, no oculta que hay «descontento general» entre los profesionales por el trato que reciben de la administración.

Les cuesta el dinero

El que el justiciable no pague no quiere decir que el abogado no cobre. Le paga la Junta. No le da unos honorarios, sino una «indemnización», porque al turno de oficio se entra a prestar un servicio. Profesionales hablan de 30 euros por servicios que a tarifa saldrían por 120. Quieren que esa indemnización sea más cuantiosa. Letrados consultados han tenido casos que han acabado costándoles el dinero a ellos. Y las ofertas de la administración «no están siendo todo lo generosas que tenían que ser».

El número de abogados jienenses apuntados al turno de oficio es de unos 400, cuando hace dos años eran 500. El malestar generalizado se tradujo en un una 'fuga' que ya se ha estabilizado, indica Carazo.

Administración y letrados volverán a confrontarse en una reunión prevista para la semana que



BAUTISMO COLEGIAL. Los seis nuevos colegiados posan en la sede del Colegio Oficial. /PIQUI

Savia nueva en el Colegio de Abogados

El Colegio Oficial de Abogados de Jaén vivió ayer una intensa jornada con el acto de juramento de nuevos colegiados que se incorporan a la profesión y con la toma de posesión de la junta directiva del Grupo de Abogados Jóvenes, presidida por Ciriaco Castro y con Julián del Moral, Francisco José Gárate y Gerardo Matarán como principales directivos.

LAS CLAVES

- **Intensa negociación:** Junta y abogados se reunieron hace apenas diez días en Lucena. Ahora están emplazados a un nuevo encuentro la semana que viene.
- **400 letrados en Jaén:** Alrededor de 400 abogados en Jaén y 7.000 en Andalucía está en el turno de oficio, que hace más de 2.000 asistencias al año.

JAVIER CARAZO PTE CONSEJO DE ABOGADOS

«La libre elección puede ir en detrimento de los abogados más jóvenes del turno de oficio»

viene. Los abogados temen que la libre elección, caso de salir adelante, vaya en detrimento de los profesionales más jóvenes, inexpertos y con menos 'caché' profesional. Precisamente los que más dependen del turno de oficio a efectos económicos. Los justiciables preferirían a letrados experimentados y famosos, que podrían verse saturados.

Mejoras conseguidas

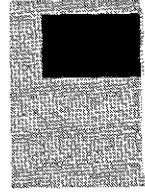
En la larga y tortuosa administración se han logrado algunos avances. Los colegios recibirán al principio de año el 70% de sus gastos en infraestructuras y de la guardia del turno de oficio, lo que permitirá agilizar los trámites con los colegiados.

Carazo apunta además que se reclama a la administración un mayor control sobre las personas que acceden a la Justicia gratui-

ta. «Que realmente accedan al servicio quienes no tienen recursos para pagarse un abogado», recalca Carazo, en pro de una asistencia «de mayor calidad».

El máximo representante de los abogados andaluces destaca que el malestar general con el funcionamiento actual de la justicia gratuita no sólo afecta a los profesionales. «También a los ciudadanos. Estamos intentando conseguir un reglamento que sea positivo para todos», asegurar.

Prueba de ese patente malestar son las declaraciones de Ciriaco Castro, que ayer tomó posesión como nuevo presidente del grupo de Abogados Jóvenes de Jaén. «El trato que recibimos de la administración es desastroso». Castro indica que el estado actual del turno de oficio es una de las trabas a las que deben enfrentarse quienes acceden a la profesión.



Jóvenes abogados.

El monasterio de San Agustín acogió ayer una recepción oficial a los 130 integrantes de la Confederación Española de Jóvenes Abogados que celebran este fin de semana en Burgos su reunión trimestral. El número de agrupaciones de colegios representados es de 34, entre ellas Madrid, Barcelona, Sevilla, Vizcaya, Zaragoza, La Rioja, Valencia, Granada, Málaga, Baleares, Santa Cruz de Tenerife, Córdoba, Valladolid, Salamanca, León o Murcia. Las sesiones de trabajo se celebrarán mañana sábado en el Palacio de Saldañuela. La recepción de ayer fue ofrecida por la Diputación Provincial.

/FOTO: VALDIVIELSO

